

## OLYMPE DE GOUGES

Escritora y heroína francesa que reivindicó la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el marco de la Revolución Francesa. Autora de la "Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía" 1791, por lo que es considerada una precursora del moderno feminismo. [1748-1793]



Olympe de Gouges es el pseudónimo de Marie Gouze. Nació el 7 de mayo de 1748 en Montauban, región de Midi-Pyrénées, Francia en una familia burguesa. Su madre, hija de un negociante de telas, era una vendedora de objetos de tocador. Su padre era expendedor de carnes de Languedoc, aunque algunos historiadores afirman que era hija de Luis XV, y según otros, hija del poeta Lefranc de Pompignan. Contrajo matrimonio contra su voluntad a los quince años, con un tal Aubry, un hombre mayor con quien tuvo un hijo llamado Pierre Aubry, al que mantuvo económicamente toda su vida, pero del que se distanció a causa de sus actividades revolucionarias.

Enviudó al poco tiempo, heredando unos 70.000 francos de renta y decidió no volver a casarse después de su fatídica experiencia con el matrimonio, al que calificaba de "sepulcro de la confianza y del amor". Se mudó a París aproximadamente en el año de 1770. En esa ciudad frecuentaba los salones donde se discutía de literatura, política y sobre la sociedad y cómo debía ser ésta. Empezó entonces una carrera literaria con el nombre de Marie-Olympe u Olympe, segundo nombre de su madre.

Las obras literarias de Marie Gouze u Olympe de Gouges versan sobre las condiciones sociales de la sociedad francesa. Su obra teatral más famosa, La esclavitud de los negros (L'esclavage des noirs), fue publicada en 1792, pero fue inscrita en el repertorio de la Comédie-Française en 1785 bajo el título de Zamore y Mirza, o el feliz naufragio (Zamore et Mirza, ou l'heureux naufrage). Esta obra pretendía llamar la atención sobre la condición de los esclavos negros en Francia y sus posesiones como Haití.

La corporación teatral Comédie Française era patrocinada por la corte de Versalles; muchos nobles que se habían enriquecido gracias a la trata de esclavos participaban dentro de esa corporación como favorecedores. Por lo tanto, esa obra fue rechazada y no se puso en escena hasta el año de 1785. Marie Gouze fue encarcelada por una orden del rey (lettre de cachet o carta cerrada en la que el rey expresaba su voluntad de encarcelar a alguien). Fue excarcelada gracias a gestiones frente al rey.

Durante los días de su actividad política dio al teatro tres obras más: *Mirabeau en los Campos Elíseos* (1791), *El convento o los votos forzados* (1792) y *Les Vivandiers* (1793). Escribió, además, *El príncipe filósofo*, obra en la que, en forma de cuento oriental, expone sus ideas acerca de los derechos de las mujeres, y muchos opúsculos sobre cuestiones sociales, como *El espíritu*, *Las tres urnas* y *Un testamento político*. De entre todos ellos destaca la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* (1791), título que calcó de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* (1789) donde propone la emancipación femenina en el sentido de la igualdad de derechos o la equiparación jurídica y legal de las mujeres en relación a los varones.

En el prólogo de dicho documento se declara: "Hombre, ¿eres capaz de ser justo? Una mujer te hace esta pregunta; por lo menos no le privarás ese derecho. Dime, ¿qué te da imperio soberano para oprimir a mi sexo: ¿Tu fuerza? ¿Tus talentos?" Hace un llamado a la justicia y a la igualdad de derechos entre varones y mujeres, y luego parafrasea cada artículo de la *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano* y cuestiona la naturalidad de la supremacía del varón sobre la mujer y la supuesta naturalidad y exclusividad del atributo de la inteligencia en los varones. También cuestiona por qué se obtuvieron derechos nada más para los varones y por qué no se obtuvieron derechos para las mujeres durante la primera fase de la Revolución Francesa, si la razón indica que deben tenerlos ambos si tanto varón como mujer son iguales.

Fue también una precursora de la protección de la infancia y los desfavorecidos al concebir un sistema de protección materno-infantil. Diseñó un impuesto voluntario sobre la riqueza y recomendó la creación de talleres nacionales para los desempleados y hogares para mendigos.

Al estallar la Revolución Francesa adoptó al principio sus ideas, pero después combatió el sistema del Terror y a sus hombres con una energía que la conduciría al cadalso.

Políticamente Marie Gouze defendió la separación de poderes dentro de los gobiernos. Apoyó en un principio la monarquía constitucional, pero posteriormente se adhirió a la causa republicana y se opuso a la condena a muerte de Luis XVI en 1793. Advirtió sobre los riesgos de tiranía criticando duramente la política de Maximilien Robespierre y Paul Marat. Denunció también la creación del Comité de Salvación Pública por la represión que podía haber y que terminó por suceder.

Su defensa de los girondinos, después de que éstos fueran eliminados de la escena política en junio de 1793, le valió ser detenida en agosto bajo la acusación de ser la autora de una octavilla titulada *Las Tres Urnas*, en la cual solicitaba un plebiscito en el cual se eligiera el sistema de gobierno: monarquía constitucional, federación o centralismo. Marie Gouze reclamó sin descanso que se la juzgara para poder defenderse de las acusaciones que pesaban sobre ella y evitar así el juicio sumario del Tribunal Revolucionario. Para ello compuso dos carteles que logró sacar de su lugar de reclusión y que tuvieron una amplia difusión, *Olympe de Gouges en el Tribunal Revolucionario* y *Una patriota perseguida*. Fueron aquellos sus últimos textos.

El 3 de noviembre subía al cadalso para ser decapitada, convirtiéndose en la primera mujer, después que la reina María Antonieta fuera ejecutada por la guillotina. Paradójicamente Olympe de Gouges había escrito en su Declaración de Derechos de las mujeres: “La mujer tiene derecho a subir al cadalso; y análogamente debe tener derecho a subir a la tribuna de oradores”.

---

#### FUENTES

Ferrer, S. (27 de diciembre de 2011). En favor de los derechos de las mujeres, Olympe de Gouges (1748-1793). *Mujeres en la Historia*.

<https://www.mujaresenlahistoria.com/2011/12/en-favor-de-los-derechos-de-las-mujeres.html>

Kucharsky, A. (Siglo XVIII). Retrato de Olimpia de Gouges [Retrato]. *Wikimedia Commons*.

[https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Olympe\\_de\\_Gouges.png](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Olympe_de_Gouges.png)

#### OTRAS REFERENCIAS

García, J. (2013). Olympe de Gouges y la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana. *Perseo*, N° 3. <http://www.pudh.unam.mx/perseo/olympde-gouges-y-la-declaracion-de-los-derechos-de-la-mujer-y-la-ciudadana-2/>